



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta las siguientes preguntas **relativas** a los grupos de trabajo creados a instancias de la primera jornada de negociaciones sobre el Brexit, mantenida por los UE-27 en Bruselas el lunes, 19 de junio, dirigidas al Gobierno y para las que se ruega respuesta por escrito de forma desglosada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la primera jornada de negociaciones celebrada en Bruselas el lunes 19 de junio sobre el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*), el Reino Unido aceptó las condiciones de negociación propuestas por la UE. También hubo consenso para crear tres grupos de trabajo sobre los puntos que Bruselas identificó como prioritarios en la «salida ordenada» que ofrece a Reino Unido. Habrá i) un foro de expertos —compuesto por representantes de ambas partes— dedicado a los derechos de los ciudadanos, ii) otro sobre la llamada factura que adeudará Reino Unido a la UE en el momento de la salida y iii) un tercero para resolver los problemas de fronteras, especialmente el que se generará entre Irlanda del Norte (perteneciente a Reino Unido) y la vecina República de Irlanda.

Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes

### PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuál es la composición exacta de estos tres grupos de trabajo? ¿Con qué calendario cuentan?
- 2.- ¿Cuáles van a ser las líneas rojas o puntos irrenunciables del Gobierno español en lo que respecta a los derechos de la ciudadanía — de un lado comunitaria en Reino Unido y del otro británica en la UE?
- 3.- ¿Cuáles son las líneas estratégicas que España mantiene sobre estos grupos de trabajo? ¿De qué modo ha previsto el Gobierno rendir cuentas respecto al trabajo de estos grupos y qué mecanismos de participación ciudadana y de participación para la comunidad española en Reino Unido han previsto establecer?



4.- ¿Está en los planes del Gobierno otorgar el derecho a doble ciudadanía a la población británica en España?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 22 de junio de 2017

**Pablo Bustinduy Amador**  
Diputado